



La crisis obliga a plantearse nuevas políticas comerciales y de innovación y estar atentos a la competencia

Empresas listas para competir

Carlos Losada Marrodán

Profesor de Política de empresa en Esade, URL



Las 9 de la mañana del sábado. Un amigo empresario me pasa a recoger por casa: ha organizado una reunión de "reflexión estratégica" para afrontar los muchos problemas que tiene sobre la mesa. Están presentes sus hijos y algunos directivos de la empresa. Las ventas han caído un 40%, se ha reducido sustancialmente el personal y un ERE temporal le permitirá este año no perder dinero después de tres años de números rojos por provisión por impagos y caída de ventas. Una larga mañana de trabajo (con sólo café encima de la mesa) concluye con cierto prudente optimismo: no tiene muchas deudas y ve algunas oportunidades de entrar en nuevos segmentos del mercado e innovar algunos productos. Las nuevas tecnologías han cambiado el escenario, y no sólo para él. No se lamenta. Afecta a todo el mundo. Intuye cómo ganar competitividad para poder sobrevivir e incluso crecer, y se dedica a ello plenamente y con un gran compromiso.

Miles de actitudes como la descrita y millones de pequeñas decisiones empresariales son lo que a una economía le permite ganar competitividad. Hoy, la competitividad es el tema central en nuestra economía. Central porque la competitividad es lo que permite una mayor productividad, garantía de un crecimiento sostenido y sano que puede crear puestos de trabajo. Y difícil porque requiere actuar en muchos factores e incluso en actitudes de la mayoría de los grupos sociales.

El primer grupo son los empresarios. Más que nunca se necesi-

ta que tengan una actuación a corto que permita ganar tiempo para aplicar medidas estratégicas. Necesitamos que sean capaces de leer bien el cambio de entorno y de las fuerzas competitivas que le afectan en economías cada vez más abiertas y con grandes transformaciones tecnológicas. Deben repensar para cada grupo de clientes las políticas comerciales y de innovación y han de estar siempre vigilantes a cómo se mueve la competencia. Y actuar en consecuencia, planteándose si es necesario entrar en nuevos mercados, introducir nuevos productos o innovar de manera progresiva o rupturista.

Además, el empresario deberá tener una estructura de riesgos gestionable y ser capaz de tomar

todas las decisiones asociadas: revisar las capacidades de las personas de la empresa, las posibilidades económico-financieras, los sistemas de gestión, etcétera. Todo ello requiere organizaciones y personas con mayores niveles de flexibilidad. No es poco. O mejor dicho, es mucho y es mucha la responsabilidad asociada. Y junto a los empresarios han de identificar y asumir estos retos los directivos, el conjunto de trabajadores y sus representantes. No nos llevemos a engaño: de esta crisis sólo se sale con más y mejor empresa.

Pero este es un enfoque micro y parcial y por ello insuficiente. Como dicen los buenos economistas, es muy difícil tener empresas con éxito en países fracasados.

TAREAS MICRO

El empresario debe ganar competitividad para sobrevivir e incluso crecer

TAREAS MACRO

España necesita mejorar el mercado laboral y modernizar el sector público

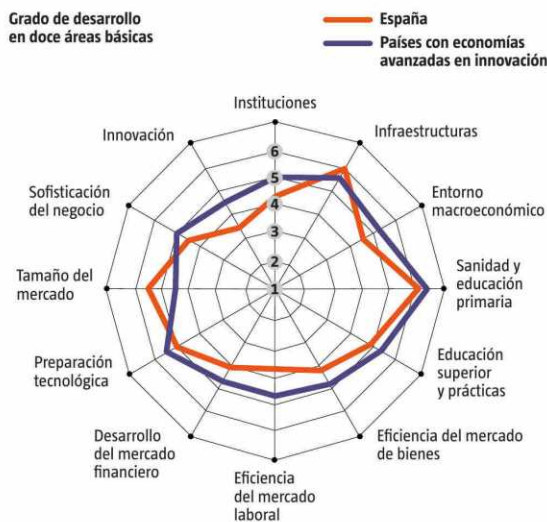
¿Cómo andamos como país? La foto comparativa que cada año nos hacen (GCI, 2011-2012) los organismos internacionales nos indica importantes tareas pendientes. Necesitamos conseguir una estabilidad de algunas variables macro (déficit por cuenta corriente y déficit fiscal); mejorar el funcionamiento del sector financiero; una mejora del mercado laboral (elemento clave para la flexibilidad); modernizar el sector público (necesaria para la mejora de la competitividad y para mejorar la cohesión social y protección de los más desfavorecidos) y obtener una mayor eficiencia del actual sistema de innovación.

Tenemos aquí responsabilidades claramente asignadas: los políticos, los sindicatos y las patronales, los reguladores del sistema financiero y los actores de este mercado, directivos públicos y funcionarios. Los cambios de actitud aquí son también de gran importancia.

Pero aquí no acaba, y hay trabajo para todos. Algunos investigadores creían y eran más prósperos identificaron un conjunto de valores y prácticas compartidas que parecían explicar las diferencias. La mejora de la cultura de la responsabilidad y la autoexigencia, el sentimiento de proyecto compartido y la solidaridad, por ejemplo, serán claves para retomar la senda del crecimiento sostenido. Y eso será tarea de todos.

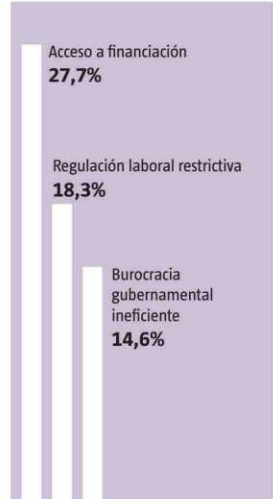
Quedaría una reflexión pendiente: ¿qué condiciones e instituciones se necesitan a nivel global? Un país puede hacer sus deberes, pero la realidad hoy en Europa demuestra que la interrelación es tan fuerte que se necesita que otros países también los hagan. Pero eso es tema para otro artículo.

ESPAÑA: LAS TAREAS PENDIENTES



FUENTE: Global Competitiveness Report 2011-2012 World Economic Forum

FACTORES MÁS PROBLEMÁTICOS PARA HACER NEGOCIOS



LA VANGUARDIA

Nueva ley de fomento empresarial

PSOE



- Nueva ley de fomento empresarial, con los siguientes contenidos: facilitar y estimular la creación de nuevas empresas, apoyar el crecimiento de las jóvenes empresas innovadoras, mejorar la financiación para las pymes, reducir cargas administrativas, fomentar la consolidación y el crecimiento y promover la internacionalización.
- Fomentar la economía social.
- Apuesta por la innovación. La colaboración público-privada debe promover inversiones e iniciativas para mejorar la productividad de la economía.
- Sociedad de la información: implantación plena de la tecnología en las pymes mediante planes sectoriales, desplegar un internet rápido que ayude al crecimiento económico.
- Ciencia. Apoyo a los mejores centros de investigación.

Apoyo financiero y fiscal a las pymes

CIU



- Favorecer la liquidez de las empresas y la creación de ocupación: con medidas financieras –reestructuración del ICO, buscar vías de financiación alternativas a los bancos–, laborales –bonificar las cotizaciones sociales a la contratación–, de simplificación administrativa, de apoyo financiero y fiscal a los emprendedores, apostando por la innovación y con una mayor colaboración público-privada.
- Reforma del impuesto de sociedades, pensando en las pymes y con un régimen específico para las grandes empresas.
- Agilizar los mecanismos para la devolución del IVA, especialmente a pymes y empresas exportadoras.
- Las ayudas públicas a las entidades financieras deben condicionarse a la concesión de créditos a las pymes.

Las pymes pagarán IVA con la factura cobrada

PP



- IVA. Autónomos y pymes quedarán exentos de pago hasta que hayan cobrado las facturas. Pymes y autónomos verán compensadas sus deudas tributarias con las cantidades que tengan pendientes de cobro por parte de la misma administración.
- Impuesto de sociedades. Generalizar la aplicación a las empresas de reducida dimensión del tipo del 20%; extender el ámbito de aplicación del tipo del 25%. Se simplificará el sistema de deducciones.
- Apoyo fiscal de 3.000 euros por la contratación del primer trabajador que no sea socio.
- Nueva ley de apoyo a emprendedores que favorezca las iniciativas empresariales y la actividad de pymes y autónomos.
- Incentivos fiscales que potencien la inversión en I+D empresarial.

Deducciones al primer contrato indefinido

ERC



- Discriminación positiva a favor de las pymes en el pago de las administraciones.
- IVA. Autónomos y pymes pagarán una vez cobrada la factura. Podrán ampliar el plazo de pago voluntario de tres a seis meses y de las cotizaciones sociales de uno a tres meses para el impuesto de sociedades. Tipo del 20% para pymes que creen empleo y facturen hasta 3 millones de euros.
- Deducción temporal de 3.000 euros para el primer contrato indefinido.
- Establecer un mecanismo para que pymes y autónomos puedan compensar las deudas reconocidas por una administración con los impuestos o cotizaciones sociales correspondientes.
- Asegurar que el perfil medio del beneficiario de créditos del ICO sean pymes.

Ampliar las medidas contra la morosidad

ICV-EUIA



- Impulsar una modificación del estatuto del autónomo que garantice y amplíe los derechos de los autónomos dependientes.
- Impulsar los cambios legales para facilitar la separación del patrimonio familiar del profesional del autónomo.
- Impulsar una propuesta para garantizar la equiparación real de derechos y obligaciones entre autónomos y asalariados en materia de Seguridad Social.
- Ampliar las medidas contra la morosidad.
- Garantizar el acceso de los autónomos a los microcréditos.
- Crear el distintivo de calidad de la economía social.
- Impulsar la reserva de una parte de la licitación de obras y servicios para empresas de economía social.
- Adaptar la ley de prevención de riesgos al trabajo autónomo.